



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN-GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN EN RELACIÓN CON LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS (RELACIONADOS EN EL ANEXO I DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS) PARA LOS TRATAMIENTOS DE LA HEPATITIS C PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE JAÉN**

**P.N. 290/2017**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Con fecha 02 de Mayo de 2017 se acordó el inicio del expediente administrativo de contratación Expediente P.N. 290/2017, para contratar el suministro de medicamentos exclusivos de (relacionados en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas) para los tratamientos de la hepatitis C por precio unitario conforme al artículo 9.3.a) del TRLCSP, para los Centros Sanitarios integrantes en la Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén.

Dicho expediente se ha tramitado por el procedimiento negociado sin publicidad al darse en esta ocasión el supuesto contemplado en el art. 170.d) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con los siguientes datos:

<b>Lote</b>	<b>Código GC</b>	<b>Descripción</b>	<b>P. Unitario (IVA_excluido)</b>	<b>Cantidad</b>	<b>IVA</b>
1	E74085	SOFOBUVIR 400MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	280,803571	3.724	4
2	E85183	SOFOBUVIR 400MG / LEDIPASVIR 90MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	360,320714	9.016	4
3	E78267	SIMEPREVIR 150MG, CAPSULAS-Forma farmacéutica:CAPSULAS	118,464286	980	4
4	E77389	DACLATASVIR 60MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	117,857143	2.800	4
5	E83410	DASABUVIR 250MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	12,619643	11.984	4
6	E83856	OMBITASVIR 12,50MG / PARITAPREVIR 75MG / RITONAVIR 50MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	145,076429	14.224	4

Por razones de eficacia, eficiencia y economía, la licitación y adjudicación de los contratos se realiza de forma conjunta en un único expediente y, en este sentido, el valor estimado de cada contrato viene determinado por el importe de cada una de las agrupaciones o lotes independientes, tal y como figuran en el Anexo A del Cuadro Resumen.

- ⇒ CCA : +6.67K-YMN
- ⇒ Nº GIRO: CONTR.2017/41774

Código Seguro de verificación:qt0L3nR70MuqmKVx8agLkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS SALCEDO LAGULLON		FECHA	19/06/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	qt0L3nR70MuqmKVx8agLkw==	PÁGINA	1/5





⇒ Financiado con Fondos Europeos: No

**SEGUNDO.-** Con fecha 09 de Mayo de 2017 fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial de Jaén el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aprobados el 10 de Mayo de 2017 017 los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación, así como el gasto, se acordó la apertura del procedimiento de adjudicación y se cursó invitación a las empresas relacionadas a continuación y que a tal efecto ha quedado documentado en el expediente, para participar en la licitación.

- ⇒ BRISTOL MYERS SQUIBB, S.A.
- ⇒ GILEAD SCIENCES, S.L.
- ⇒ JANSSEN CILAG, S.A.
- ⇒ ABBVIE SPAIN, S.L.U.

**TERCERO.-** Que, abierta la fase de licitación, se invitó a participar a las empresas citadas en la cláusula anterior y se fijó un plazo de presentación de ofertas hasta el día 29 de Mayo de 2017.

Según consta en el certificado de Registro, todos los licitadores invitados presentaron ofertas.

**CUARTO.-** Se ha llevado a cabo acto de negociación con las empresas licitadoras y en las actas de negociación han quedado recogidos los extremos objeto de negociación, las mejoras ofertadas por las empresas, así como la ratificación en las ofertas de algunas empresas, confirmando los precios ofertados inicialmente.

**QUINTO.-** En las actas de negociación se recogen los siguientes acuerdos suscritos con los representantes de las mercantiles:

- ⇒ En el supuesto de que el contratista pierda la exclusividad en todos o algunos de los medicamentos objeto del contrato por la autorización de la Administración competente de un medicamento genérico con el mismo principio activo y presentación, el suministro del medicamento o medicamentos en los que concurra la condición antes expresada, se realizará al precio autorizado por aquella, siempre que dichos precios sean inferiores al del contrato y sin perjuicio de que el contratista pueda mejorar el precio autorizado.
- ⇒ En todo caso, en el supuesto contemplados en el apartado anterior, el Servicio Andaluz de Salud y el contratista podrán acordar la resolución de mutuo acuerdo, total o parcial, del contrato, siempre que no concurra ninguna causa de resolución imputable al segundo (artículos 223 y 224 del TRLCSP), o, si resulta procedente, excluir del contrato el suministro del medicamento o medicamentos afectados, sin que en ningún caso el contratista tenga derecho a ser indemnizado o a obtener cualquier otro tipo de compensación económica por la resolución o exclusión que puede acordarse.

2

*Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén  
Complejo Hospitalario  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén*

Código Seguro de verificación:qt0L3nR70MuqmKVx8agLkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS SALCEDO LAGULLON		FECHA	19/06/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	qt0L3nR70MuqmKVx8agLkw==	PÁGINA	2/5



qt0L3nR70MuqmKVx8agLkw==



**SEXTO.-** Que, a la vista de las ofertas presentadas, del informe emitido por la Directora de Unidad de Gestión Clínica de Farmacia del Complejo Hospitalario de Jaén, sobre el cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas a dicha empresa y del informe emitido por la Dirección de Gestión de La Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén, se acuerdan elevar a este Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del **Procedimiento Negociado 290/2017**. Las empresas adjudicatarias han presentado en tiempo y forma la documentación establecida en el art. 151.2 del TRLCSP.

A la vista de lo anteriormente expuesto y dadas las competencias que esta Dirección-Gerencia tiene delegadas por Resolución 194/2013 de 2 de abril, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 69 de 11 de 2013), modificada por Resolución de 26 de enero de 2015 (BOJA nº 22, de 3 de febrero de 2015)

### RESUELVO

**PRIMERO.-** ADJUDICAR el **Procedimiento Negociado 290/2016** para contratar el **Suministro de medicamentos exclusivos (relacionados en los Anexo I del PPT) para los tratamientos de la hepatitis C para los centros sanitarios que integran la PLS de Jaén**, por precio unitario conforme al artículo 9.3.a) del TRLCSP, a las empresas que se indican a continuación y por los importes descritos:

**Empresa: GILEAD SCIENCES, S.L. con CIF: B80754799**

Importe de adjudicación s/IVA: 4.294.364,06.-€

IVA (4%): 171.774,56.-€

Importe con IVA: 4.466.138,62.-€

Lote	Código GC	Descripción	cantidad	Importe unitario ofertado	Importe adjudicado S/IVA
1	E74085	SOFOSBUVIR 400MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	3.724	280,803571	1.045.712,50
2	E85183	SOFOSBUVIR 400MG / LEDIPASVIR 90MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	9.016	360,320714	3.248.651,56

**Empresa: JANSSEN CILAG, S.A. con CIF: A-28925899**

Importe de adjudicación s/IVA: 116.095,00.-€

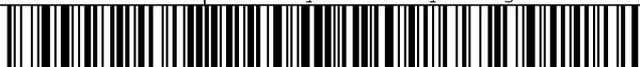
IVA (4%): 4.643,80.-€

Importe de adjudicación con IVA: 120.738,80.-€

*Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén  
Complejo Hospitalario  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén*

Código Seguro de verificación:qt0L3nR70MuqmKVx8agLkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS SALCEDO LAGULLON	FECHA	19/06/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/5



qt0L3nR70MuqmKVx8agLkw==



Lote	Código GC	Descripción	cantidad	precio ofertado	Importe adjudicado
3	E78267	SIMEPREVIR 150MG, CAPSULAS- Forma farmacéutica:CAPSULAS	980	118,464286	116.095,00

**Empresa: BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A.U. con CIF: A-28042463**

Importe de adjudicación s/IVA: 122.100,00.-€

IVA (4%): 4.884,00.-€

Importe de adjudicación con IVA: 126.984,00.-€

Lote	Código GC	Descripción	cantidad	precio ofertado	Importe adjudicado
4	E77389	DACLATASVIR 60MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	2.800	43,607143	122.100,00

**Empresa: ABBVIE SPAIN, S.L.U. con CIF:B-86418787**

Importe de adjudicación s/IVA: 966.610,58.-€

IVA (4%): 38.664,42.-€

Importe de adjudicación con IVA: 1.005.275,00.-€

Lote	Código GC	Descripción	cantidad	precio ofertado	Importe adjudicado
5	E83410	DASABUVIR 250MG, COMPRIMIDOS- Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	11.984	5,505402	65.976,74
6	E83856	OMBITASVIR 12,50MG / PARITAPREVIR 75MG / RITONAVIR 50MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	14.224	63,317902	900.633,84

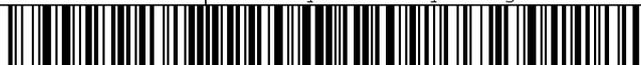
El importe total del contrato para un periodo de 12 meses (IVA incluido) vendrá dado por el valor de cada uno de los contratos individualizados objeto del presente expediente, resultando los siguientes importes:

4

**Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén**  
Complejo Hospitalario  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Código Seguro de verificación:qt0L3nR70MuqmKVx8agLkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS SALCEDO LAGULLON	FECHA	19/06/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/5



qt0L3nR70MuqmKVx8agLkw==



	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO S/IVA	IVA (4%)	IMPORTE TOTAL CON IVA
GILEAD SCIENCES, S.L.	4.294.364,06	171.774,56	4.466.138,62
JANSSEN CILAG, S.A.	116.095,00	4.643,80	120.738,80
BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A.U.	122.100,00	4.884,00	126.984,00
ABBVIE SPAIN, S.L.U.	966.610,58	38.664,42	1.005.275,00
	<b>5.499.169,64</b>	<b>219.966,79</b>	<b>5.719.136,42</b>

**SEGUNDO.-** Procédase a la publicación de esta Resolución de adjudicación en el perfil del contratante y el boletín oficial correspondiente, notifíquese al licitador.

**TERCERO.-** Formalícese los contratos en el correspondiente documento administrativo.

Contra la presente resolución, cabrá interponer recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.1 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de adjudicación o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa Administrativa.

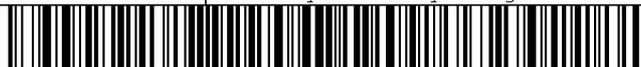
EL DIRECTOR-GERENTE

*Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén*  
*Complejo Hospitalario*  
*Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén*

5

Código Seguro de verificación: qt0L3nR70MuqmKVx8agLkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS SALCEDO LAGULLON	FECHA	19/06/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es qt0L3nR70MuqmKVx8agLkw==	PÁGINA	5/5



qt0L3nR70MuqmKVx8agLkw==